INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITVA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	**MINIMA CUANTÍA No. SDA-MC-20260013**
OBJETO	ADQUIRIR INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE FUENTES FIJAS
PRESUPUESTO OFICIAL	$14.264.805
LOTE 1	$6.006.176
LOTE2	$8.258.629
FECHA CIERRE	16/09/2026
PROPONENTE No.	1
NOMBRE DEL PROPONENTE	PARCONT S.A.S
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900.698.189-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	72.295.359

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL.

NÚMERO	NOMBRE MIEMBRO DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACI	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
4	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL			0%		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPÍTULO IV - REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA 1. REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO		PROPONENTE PRESENTACION DE OFERTA AL LOTE 2	OBSERVACIONES
1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1) La propuesta deberá estar acompañada de la carta de presentación que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante de la unión temporal o consorcio, en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS identificado con CC 72.295.359 en calidad de representante legal del proponente PARCONT S.A.S
1.2	PACTO DE PROBIDAD: El formato Pacto de Probidad que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la SDA y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural o apoderado.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 2, debidamente suscrito por CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS identificado con CC 72.295.359 en calidad de representante legal del proponente PARCONT S.A.S
1.3	CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 510 de 2003, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Dicha acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a la aplicación de lo establecido en el Decreto Nacional 1828 del 27 de agosto de 2013.	CUMPLE	Se aporta certificado de paz y salvo suscrito por CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS identificado con CC 72.295.359 en calidad de representante legal del proponente PARCONT S.A.S y la contadora Lizeth Anguila Verbal identificada con CC 1048279448 y TP 188408-T
1.4	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	NO APLICA
1.5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar y aportar con su propuesta la sección de COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas anticorrupción del sector privado").	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS identificado con CC 72.295.359 en calidad de representante legal del proponente PARCONT S.A.S
1.6	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza a la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 4, debidamente suscrito por CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS identificado con CC 72.295.359 en calidad de representante legal del proponente PARCONT S.A.S
1.7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	El proponente acreditó el presente requisito aportando aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal: FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/08/2026 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR: Sin restricciones para contratacion DURACIÓN: indefinida RELACIÓN OBJETO SOCIAL: Relacionado
1.8	AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, la cual deberá contar con fecha de expedición anterior al cierre del proceso.	NO APLICA	NO APLICA
1.9	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Toda persona natural que funja como proponente en el presente proceso de contratación, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.	CUMPLE	Se aporta copia de la cedula de CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS identificado con CC 72.295.359 en calidad de representante legal del proponente PARCONT S.A.S
1.10	INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, inhabilidad por incumplimiento reiterado del contratista de la ley 1474 de 2011 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ante los eventuales conflictos de intereses frente a la SDA.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS identificado con CC 72.295.359 en calidad de representante legal del proponente PARCONT S.A.S
1.11	CONSULTA DE ANTECEDENTES EN BASES DE DATOS PÚBLICAS: LA SECRETARIA verificará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, consultará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y Personería, el certificado de antecedentes judiciales, el RUES y el sistema de registro nacional de medidas correctivas -RNMC	CUMPLE	Se realiza consulta de antecedentes en las bases de datos y se adjuntan certificados de consulta
1.13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS: El proponente deberá diligenciar LA SECCIÓN DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS - MODELO PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO. mediante el cual declara que ni la empresa, ni sus socios, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 5, debidamentesuscrito por CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS identificado con CC 72.295.359 en calidad de representante legal del proponente PARCONT S.A.S
1.14	CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Los proponentes deben diligenciar y aportar debidamente suscrito por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, el FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO establecido por la Directiva No. 003 del 24 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, en la cual se emitieron LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 17 DEL DECRETO DISTRITAL 189 DE 2020	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por CRISTIAN ABELARDO PARDEY BUELVAS identificado con CC 72.295.359 en calidad de representante legal del proponente PARCONT S.A.S
1.15	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	CUMPLE	Se realiza validacion del certificado aportado, en el que consta que no existe registro en la base de datos

El presente Informe de Evaluación Definitiva se firma el 24 de septiembre de 2026, motivo por el cual se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II en cumplimiento del cronograma que gobierna el proceso.

RESULTADO EVALUACION	CUMPLE
OBSERVACIONES GENERALES	N/A

YANIRIS PATRICIA LLANOS JIMENEZ

Contratista – Dirección de Contratación

DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA — Firmado digitalmente por DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA

Directora de Contratación

MARIANA TRIANA ORTIZ

Contratista – Dirección de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	**MINIMA CUANTÍA No. SDA-MC-20260013**
OBJETO	ADQUIRIR INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE FUENTES FIJAS
PRESUPUESTO OFICIAL	$14.264.805
LOTE 1	$6.006.176
LOTE2	$8.258.629
FECHA CIERRE	16/09/2026
PROPONENTE No.	2
NOMBRE DEL PROPONENTE	ARTILAB S.A.
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	800.053.310-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	Raúl Murillo Pinto
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	79.436.028

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL:

NÚMERO	NOMBRE MIEMBRO DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACI	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
4	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL			0%		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPÍTULO IV - REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA 1. REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO		PROPONENTE	
		PRESENTACION DE OFERTA AL LOTE 1 y 2	OBSERVACIONES
1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1) La propuesta deberá estar acompañada de la carta de presentación que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante de la unión temporal o consorcio, en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	CUMPLE	El proponente mediante mensaje CO1.MSG.9987886 del 22 de septiembre de 2026 aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por su representante legal
1.2	PACTO DE PROBIDAD: El formato Pacto de Probidad que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la SDA y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural o apoderado.	CUMPLE	El proponente mediante mensaje CO1.MSG.9987886 del 22 de septiembre de 2026 aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 2, debidamente suscrito por Raul Murillo Pinto identificado con CC No. 79436028 en calidad de representante legal del proponente ARTILAB S.A.; se aporta otra proforma que no contiene las declaraciones requeridas por la Entidad.
1.3	CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 510 de 2003, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Dicha acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a la aplicación de lo establecido en el Decreto Nacional 1828 del 27 de agosto de 2013.	CUMPLE	Se aporta certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal Sr. Cristóbal Humberto Carrillo Gelves identificado con CC 13.457.867 de Cucuta y TP No. 25897-T Se aporta certificado de la JCC cuya validación
1.4	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	NO APLICA
1.5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar y aportar con su propuesta la sección de COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas anticorrupción del sector privado").	CUMPLE	El proponente mediante mensaje CO1.MSG.9987886 del 22 de septiembre de 2026 aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por Raul Murillo Pinto identificado con CC No. 79436028 en calidad de representante legal del proponente ARTILAB S.A.
1.6	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza a la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	El proponente mediante mensaje CO1.MSG.9987886 del 22 de septiembre de 2026 aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 4, debidamente suscrito por Raul Murillo Pinto identificado con CC No. 79436028 en calidad de representante legal del proponente ARTILAB S.A.
1.7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	El proponente acreditó el presente requisito aportando aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal: FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/09/2026 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR: Sin restricciones para contratacion DURACIÓN: 10/09/2108 RELACIÓN OBJETO SOCIAL: Relacionado
1.8	AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, la cual deberá contar con fecha de expedición anterior al cierre del proceso.	NO APLICA	NO APLICA
1.9	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Toda persona natural que funja como proponente en el presente proceso de contratación, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.	CUMPLE	Se aporta copia de la cedula de Raúl Murillo Pinto identificado con CC 79.436.028 en calidad de representante legal del proponente ARTILAB S.A.
1.10	INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, inhabilidad por incumplimiento reiterado del contratista de la ley 1474 de 2011 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ante los eventuales conflictos de intereses frente a la SDA.	CUMPLE	El proponente mediante mensaje CO1.MSG.9987886 del 22 de septiembre de 2026 aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por su representante legal.
1.11	CONSULTA DE ANTECEDENTES EN BASES DE DATOS PÚBLICAS: LA SECRETARIA verificará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, consultará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y Personería, el certificado de antecedentes judiciales, el RUES y el sistema de registro nacional de medidas correctivas -RNMC	CUMPLE	Se realiza consulta de antecedentes y se aportan los certificados
1.13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS: El proponente deberá diligenciar LA SECCIÓN DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS - MODELO PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO. mediante el cual declara que ni la empresa, ni sus socios, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.	CUMPLE	El proponente mediante mensaje CO1.MSG.9987886 del 22 de septiembre de 2026 aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 5, debidamente suscrito por Raul Murillo Pinto identificado con CC No. 79436028 en calidad de representante legal del proponente ARTILAB S.A.
1.14	CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Los proponentes deben diligenciar y aportar debidamente suscrito por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, el FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO establecido por la Directiva No. 003 del 24 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, en la cual se emitieron LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 17 DEL DECRETO DISTRITAL 189 DE 2020	CUMPLE	El proponente mediante mensaje CO1.MSG.9987886 del 22 de septiembre de 2026 aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por Raul Murillo Pinto identificado con CC No. 79436028 en calidad de representante legal del proponente ARTILAB S.A.
1.15	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	CUMPLE	Se realiza validación del certificado aportado, en el que consta que no existe registro en la base de datos

El presente Informe de Evaluación Definitiva se firma el 24 de septiembre de 2026, motivo por el cual se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II en cumplimiento del cronograma que gobierna el proceso.

RESULTADO EVALUACION	**CUMPLE**
OBSERVACIONES GENERALES	Mediante mensaje CO1.MSG.9987886 del 22 de septiembre de 2026 el proponente subsana lo requerido.

YANIRIS PATRICIA LLANOS JIMENEZ

Contratista – Dirección de Contratación

DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA

Firmado digitalmente por DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA

Directora de Contratación

MARIANA TRIANA ORTIZ

Contratista – Dirección de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	**MINIMA CUANTÍA No. SDA-MC-20260013**
OBJETO	ADQUIRIR INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE FUENTES FIJAS
PRESUPUESTO OFICIAL	$14.264.805
LOTE 1	$6.006.176
LOTE2	$8.258.629
FECHA CIERRE	16/09/2026
PROPONENTE No.	3
NOMBRE DEL PROPONENTE	QUIMITRONICA SAS
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	830.051.965-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	Hernan Velandia Gomez
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	80.871.869

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL.

NÚMERO	NOMBRE MIEMBRO DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACI	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
4	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL			0%		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPÍTULO IV - REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA 1. REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO		PROPONENTE	
		PRESENTACION DE OFERTA AL LOTE 1 y 2	OBSERVACIONES
1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1) La propuesta deberá estar acompañada de la carta de presentación que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante de la unión temporal o consorcio, en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por Hernan Velandia Gomez identificado con CC 80871869 en calidad de representante legal del proponente QUIMITRONICA SAS
1.2	PACTO DE PROBIDAD: El formato Pacto de Probidad que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la SDA y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural o apoderado.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 2, debidamente suscrito por Hernan Velandia Gomez identificado con CC 80871869 en calidad de representante legal del proponente QUIMITRONICA SAS
1.3	CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 510 de 2003, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Dicha acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a la aplicación de lo establecido en el Decreto Nacional 1828 del 27 de agosto de 2013.	CUMPLE	Se acredita paz y salvo de aportesconforme certificado suscrito por DEYANIRA BARRAGANRUIZ identificado con CC No 52021668 Y TarjetaProfesional No83187-T, en su calidad de revisora fiscal
1.4	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	NO APLICA
1.5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar y aportar con su propuesta la sección de COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas anticorrupción del sector privado").	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por Hernan Velandia Gomez identificado con CC 80871869 en calidad de representante legal del proponente QUIMITRONICA SAS
1.6	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza a la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 4, debidamente suscrito por Hernan Velandia Gomez identificado con CC 80871869 en calidad de representante legal del proponente QUIMITRONICA SAS
1.7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	El proponente acreditó el presente requisito aportando aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal: FECHA DE EXPEDICIÓN: 1/9/2026 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR: Sin restricciones para contratacion DURACIÓN: 31/12/2090 RELACIÓN OBJETO SOCIAL: Relacionado
1.8	AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, la cual deberá contar con fecha de expedición anterior al cierre del proceso.	NO APLICA	NO APLICA
1.9	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Toda persona natural que funja como proponente en el presente proceso de contratación, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.	CUMPLE	Se aporta copia de la cedula de Hernan Velandia Gomez identificado con CC 80871869 en calidad de representante legal del proponente QUIMITRONICA SAS
1.10	INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, inhabilidad por incumplimiento reiterado del contratista de la ley 1474 de 2011 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ante los eventuales conflictos de intereses frente a la SDA.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por Hernan Velandia Gomez identificado con CC 80871869 en calidad de representante legal del proponente QUIMITRONICA SAS
1.11	CONSULTA DE ANTECEDENTES EN BASES DE DATOS PÚBLICAS: LA SECRETARIA verificará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, consultará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y Personería, el certificado de antecedentes judiciales, el RUES y el sistema de registro nacional de medidas correctivas -RNMC	CUMPLE	Se realiza consulta de antecedentes en las bases de datos y se adjuntan certificados de consulta
1.13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS: El proponente deberá diligenciar LA SECCIÓN DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS - MODELO PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO. mediante el cual declara que ni la empresa, ni sus socios, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 5, debidamente suscrito por Hernan Velandia Gomez identificado con CC 80871869 en calidad de representante legal del proponente QUIMITRONICA SAS
1.14	CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Los proponentes deben diligenciar y aportar debidamente suscrito por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, el FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO establecido por la Directiva No. 003 del 24 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, en la cual se emitieron LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 17 DEL DECRETO DISTRITAL 189 DE 2020	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por Hernan Velandia Gomez identificado con CC 80871869 en calidad de representante legal del proponente QUIMITRONICA SAS
1.15	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	CUMPLE	Se realiza validacion del certificado aportado, en el que consta que no existe registro en la base de datos

El presente Informe de Evaluación Definitiva se firma el 24 de septiembre de 2026, motivo por el cual se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II en cumplimiento del cronograma que gobierna el proceso.

RESULTADO EVALUACION	CUMPLE
OBSERVACIONES GENERALES	N/A

YANIRIS PATRICIA LLANOS JIMENEZ

Contratista – Dirección de Contratación

DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA — Firmado digitalmente por DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA

Directora de Contratación

MARIANA TRIANA ORTIZ

Contratista – Dirección de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	**MINIMA CUANTÍA No. SDA-MC-20260013**
OBJETO	ADQUIRIR INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE FUENTES FIJAS
PRESUPUESTO OFICIAL	$14.264.805
LOTE 1	$6.006.176
LOTE2	$8.258.629
FECHA CIERRE	16/09/2026
PROPONENTE No.	4
NOMBRE DEL PROPONENTE	BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA BIOCOL LTDA
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	860.501.595-0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	PABLO GONZALEZ MARTINEZ
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	17.198.990

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

NÚMERO	NOMBRE MIEMBRO DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACI	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
4	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL			0%		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPÍTULO IV - REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA 1. REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO		PROPONENTE PRESENTACION DE OFERTA AL LOTE 2	OBSERVACIONES
1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1) La propuesta deberá estar acompañada de la carta de presentación que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante de la unión temporal o consorcio, en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por PABLO GONZALEZ MARTINEZ identificado con CC 17198990 en calidad de representante legal del proponente BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA
1.2	PACTO DE PROBIDAD: El formato Pacto de Probidad que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la SDA y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural o apoderado.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 2, debidamente suscrito por PABLO GONZALEZ MARTINEZ identificado con CC 17198990 en calidad de representante legal del proponente BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA
1.3	CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 510 de 2003, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Dicha acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a la aplicación de lo establecido en el Decreto Nacional 1828 del 27 de agosto de 2013.	CUMPLE	Se aporta certificado de paz y salvo suscrito por PABLO GONZALEZ MARTINEZ identificado con CC 17198990 en calidad de representante legal del proponente BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA y RODRIGO MUÑOZ MARTINEZ Revisor Fiscal identificado con C.C.79.288.219 de Bogotá y T.P. 72057-T
1.4	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	NO APLICA
1.5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar y aportar con su propuesta la sección de COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas anticorrupción del sector privado").	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por PABLO GONZALEZ MARTINEZ identificado con CC 17198990 en calidad de representante legal del proponente BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA
1.6	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza a la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 4, debidamente suscrito por PABLO GONZALEZ MARTINEZ identificado con CC 17198990 en calidad de representante legal del proponente BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA
1.7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	El proponente acreditó el presente requisito aportando aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal: FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/08/2026 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR: Sin restricciones para contratacion DURACIÓN: 2/2/2050 RELACIÓN OBJETO SOCIAL: Relacionado
1.8	AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, la cual deberá contar con fecha de expedición anterior al cierre del proceso.	NO APLICA	NO APLICA
1.9	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Toda persona natural que funja como proponente en el presente proceso de contratación, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.	CUMPLE	Se aporta copia de la cedula de PABLO GONZALEZ MARTINEZ identificado con CC 17198990 en calidad de representante legal del proponente BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA
1.10	INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, inhabilidad por incumplimiento reiterado del contratista de la ley 1474 de 2011 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ante los eventuales conflictos de intereses frente a la SDA.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por PABLO GONZALEZ MARTINEZ identificado con CC 17198990 en calidad de representante legal del proponente BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA
1.11	CONSULTA DE ANTECEDENTES EN BASES DE DATOS PÚBLICAS: LA SECRETARIA verificará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, consultará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y Personería, el certificado de antecedentes judiciales, el RUES y el sistema de registro nacional de medidas correctivas -RNMC	CUMPLE	Se realiza consulta de antecedentes en las bases de datos y se adjuntan certificados de consulta
1.13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS: El proponente deberá diligenciar LA SECCIÓN DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS - MODELO PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO. mediante el cual declara que ni la empresa, ni sus socios, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 5, debidamente suscrito por PABLO GONZALEZ MARTINEZ identificado con CC 17198990 en calidad de representante legal del proponente BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA
1.14	CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Los proponentes deben diligenciar y aportar debidamente suscrito por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, el FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO establecido por la Directiva No. 003 del 24 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, en la cual se emitieron LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 17 DEL DECRETO DISTRITAL 189 DE 2020	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por PABLO GONZALEZ MARTINEZ identificado con CC 17198990 en calidad de representante legal del proponente BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA
1.15	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	CUMPLE	Se realiza validacion del certificado aportado, en el que consta que no existe registro en la base de datos

El presente Informe de Evaluación Definitiva se firma el 24 de septiembre de 2026, motivo por el cual se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II en cumplimiento del cronograma que gobierna el proceso.

RESULTADO EVALUACION	**CUMPLE**
OBSERVACIONES GENERALES	N/A

YANIRIS PATRICIA LLANOS JIMENEZ
Contratista – Dirección de Contratación

DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA
Firmado digitalmente por DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Directora de Contratación

MARIANA TRIANA ORTIZ
Contratista – Dirección de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	**MINIMA CUANTÍA No. SDA-MC-20260013**
OBJETO	ADQUIRIR INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE FUENTES FIJAS
PRESUPUESTO OFICIAL	$14.264.805
LOTE 1	$6.006.176
LOTE2	$8.258.629
FECHA CIERRE	16/09/2026
PROPONENTE No.	5
NOMBRE DEL PROPONENTE	BIOSOLUTIONS SAS
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	900.238.504-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	JULIÁN RICARDO LEÓN ZULETA
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	75.091.248

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL:

NÚMERO	NOMBRE MIEMBRO DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACI	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
4	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL			0%		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPÍTULO IV - REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA 1. REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO		PROPONENTE PRESENTACION DE OFERTA AL LOTE 1 y 2	OBSERVACIONES
1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1) La propuesta deberá estar acompañada de la carta de presentación que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante de la unión temporal o consorcio, en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	NO CUMPLE	El proponente NO aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por su representante legal en los términos y condiciones señaladas por la Entidad
1.2	PACTO DE PROBIDAD: El formato Pacto de Probidad que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la SDA y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural o apoderado.	NO CUMPLE	El proponente NO aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 2, debidamente suscrito por su representante legal en los términos y condiciones señaladas por la Entidad
1.3	CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 510 de 2003, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Dicha acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a la aplicación de lo establecido en el Decreto Nacional 1828 del 27 de agosto de 2013.	NO CUMPLE	No se aporta certificación de paz y salvo de aportes de seguridad social y parafiscales. En el evento de emitirse certificación en conjunto con contador, deberán presentarse Cédula, TP y certificado de antecedentes profesionales
1.4	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	NO APLICA
1.5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar y aportar con su propuesta la sección de COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas anticorrupción del sector privado").	NO CUMPLE	El proponente NO aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por su representante legal en los términos y condiciones señaladas por la Entidad
1.6	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza a la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	NO CUMPLE	El proponente NO aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 4, debidamente suscrito por su representante legal en los términos y condiciones señaladas por la Entidad
1.7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	El proponente acreditó el presente requisito aportando aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal: FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/08/2026 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR: Sin restricciones para contratacion DURACIÓN: indefinida RELACIÓN OBJETO SOCIAL: Relacionado
1.8	AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, la cual deberá contar con fecha de expedición anterior al cierre del proceso.	NO APLICA	NO APLICA
1.9	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Toda persona natural que funja como proponente en el presente proceso de contratación, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.	NO CUMPLE	No se aporta copia de la cedula del representante legal
1.10	INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, inhabilidad por incumplimiento reiterado del contratista de la ley 1474 de 2011 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ante los eventuales conflictos de intereses frente a la SDA.	NO CUMPLE	El proponente NO aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por su representante legal en los términos y condiciones señaladas por la Entidad
1.11	CONSULTA DE ANTECEDENTES EN BASES DE DATOS PÚBLICAS: LA SECRETARIA verificará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, consultará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y Personería, el certificado de antecedentes judiciales, el RUES y el sistema de registro nacional de medidas correctivas -RNMC	NO CUMPLE	Se realiza consulta de antecedentes en las bases de datos y se adjuntan certificados de consulta de los datos que se encuentran disponibles conforme los soportes aportados. Por ejemplo, no se puede validar la consulta de RNMC, antecedentes de la personería
1.13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS: El proponente deberá diligenciar LA SECCIÓN DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS - MODELO PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO. mediante el cual declara que ni la empresa, ni sus socios, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.	NO CUMPLE	El proponente NO aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 5, debidamente suscrito por su representante legal en los términos y condiciones señaladas por la Entidad
1.14	CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Los proponentes deben diligenciar y aportar debidamente suscrito por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, el FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO establecido por la Directiva No. 003 del 24 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, en la cual se emitieron LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 17 DEL DECRETO DISTRITAL 189 DE 2020	NO CUMPLE	El proponente NO aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por su representante legal en los términos y condiciones señaladas por la Entidad
1.15	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	NO CUMPLE	No se aporta certificación de REDAM

El presente Informe de Evaluación Definitiva se firma el 24 de septiembre de 2026, motivo por el cual se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II en cumplimiento del cronograma que gobierna el proceso.

RESULTADO EVALUACION	**NO CUMPLE**
OBSERVACIONES GENERALES	*DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EL PROPONENTE NO APORTÓ LOS DOCUMENTOS CON LOS AJUSTES SOLICITADOS EN CADA UNO DE LOS ÍTEMS MARCADOS COMO NO CUMPLE DE LA PRESENTE EVALUACIÓN*

YANIRIS PATRICIA LLANOS JIMENEZ

Contratista – Dirección de Contratación

DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA — Firmado digitalmente por DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA

Directora de Contratación

MARIANA TRIANA ORTIZ

Contratista – Dirección de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	**MINIMA CUANTÍA No. SDA-MC-20260013**
OBJETO	ADQUIRIR INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE FUENTES FIJAS
PRESUPUESTO OFICIAL	$14.264.805
LOTE 1	$6.006.176
LOTE2	$8.258.629
FECHA CIERRE	16/09/2026
PROPONENTE No.	6
NOMBRE DEL PROPONENTE	ENVIRONMENTAL SIMULATION GROUP CONSULTING SAS - ESG CONSULTING SAS
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	901.677.175-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	Gabriel Ernesto Escobar
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	79.985.730

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL

NÚMERO	NOMBRE MIEMBRO DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACI	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
4	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL			0%		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPÍTULO IV - REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA 1. REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO		PROPONENTE PRESENTACION DE OFERTA AL LOTE 1 y 2	OBSERVACIONES
1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1) La propuesta deberá estar acompañada de la carta de presentación que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante de la unión temporal o consorcio, en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por Gabriel Ernesto Escobar con CC 79985730 en calidad de representante legal del proponente ESG CONSULTING SAS
1.2	PACTO DE PROBIDAD: El formato Pacto de Probidad que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la SDA y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural o apoderado.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 2, debidamente suscrito por Gabriel Ernesto Escobar con CC 79985730 en calidad de representante legal del proponente ESG CONSULTING SAS
1.3	CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 510 de 2003, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Dicha acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a la aplicación de lo establecido en el Decreto Nacional 1828 del 27 de agosto de 2013.	CUMPLE	Se acredita paz y salvo de los aportes de seguridad social, documento suscrito por Gabriel Ernesto Escobar con CC 79985730 en calidad de representante legal del proponente ESG CONSULTING SAS
1.4	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	NO APLICA
1.5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar y aportar con su propuesta la sección de COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas anticorrupción del sector privado").	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por Gabriel Ernesto Escobar con CC 79985730 en calidad de representante legal del proponente ESG CONSULTING SAS
1.6	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza a la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 4, debidamente suscrito por Gabriel Ernesto Escobar con CC 79985730 en calidad de representante legal del proponente ESG CONSULTING SAS
1.7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	El proponente acreditó el presente requisito aportando aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal: FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/08/2026 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR: Sin restricciones para contratacion DURACIÓN: indefinida RELACIÓN OBJETO SOCIAL: Relacionado
1.8	AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, la cual deberá contar con fecha de expedición anterior al cierre del proceso.	NO APLICA	NO APLICA
1.9	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Toda persona natural que funja como proponente en el presente proceso de contratación, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.	CUMPLE	Se aporta copia de la cedula de Gabriel Ernesto Escobar con CC 79985730 en calidad de representante legal del proponente ESG CONSULTING SAS
1.10	INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, inhabilidad por incumplimiento reiterado del contratista de la ley 1474 de 2011 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ante los eventuales conflictos de intereses frente a la SDA.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por Gabriel Ernesto Escobar con CC 79985730 en calidad de representante legal del proponente ESG CONSULTING SAS
1.11	CONSULTA DE ANTECEDENTES EN BASES DE DATOS PÚBLICAS: LA SECRETARIA verificará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, consultará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y Personería, el certificado de antecedentes judiciales, el RUES y el sistema de registro nacional de medidas correctivas -RNMC	CUMPLE	Se realiza consulta de antecedentes en las bases de datos y se adjuntan certificados de consulta
1.13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS: El proponente deberá diligenciar LA SECCIÓN DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS - MODELO PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO. mediante el cual declara que ni la empresa, ni sus socios, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 5, debidamente suscrito por Gabriel Ernesto Escobar con CC 79985730 en calidad de representante legal del proponente ESG CONSULTING SAS
1.14	CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Los proponentes deben diligenciar y aportar debidamente suscrito por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, el FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO establecido por la Directiva No. 003 del 24 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, en la cual se emitieron LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 17 DEL DECRETO DISTRITAL 189 DE 2020	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por Gabriel Ernesto Escobar con CC 79985730 en calidad de representante legal del proponente ESG CONSULTING SAS
1.15	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	CUMPLE	Se realiza validacion del certificado aportado, en el que consta que no existe registro en la base de datos

El presente Informe de Evaluación Definitiva se firma el 24 de septiembre de 2026, motivo por el cual se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II en cumplimiento del cronograma que gobierna el proceso.

RESULTADO EVALUACION	**CUMPLE**
OBSERVACIONES GENERALES	N/A

YANIRIS PATRICIA LLANOS JIMENEZ

Contratista – Dirección de Contratación

DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA — Firmado digitalmente por DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA

Directora de Contratación

MARIANA TRIANA ORTIZ

Contratista – Dirección de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	**MINIMA CUANTÍA No. SDA-MC-20260013**
OBJETO	ADQUIRIR INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE FUENTES FIJAS
PRESUPUESTO OFICIAL	$14.264.805
LOTE 1	$6.006.176
LOTE2	$8.258.629
FECHA CIERRE	16/09/2026
PROPONENTE No.	7
NOMBRE DEL PROPONENTE	ADEQUIM S.A.S.
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	800.200.257-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	NATALIA PARDO RUEDA
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE PRORPONENTE PLURAL	52.822.493

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL.

NÚMERO	NOMBRE MIEMBRO DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACI	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
4	NO APLICA	NO APLICA	0,0%	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL			0%		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPÍTULO IV - REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA 1. REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO		PROPONENTE	
		PRESENTACION DE OFERTA AL LOTE 1 y 2	OBSERVACIONES
1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1) La propuesta deberá estar acompañada de la carta de presentación que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante de la unión temporal o consorcio, en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por NATALIA PARDO RUEDA identificada con CC 52822493 en calidad de representante legal de ADEQUIM S.A.S. identificada con NIT 8002002576
1.2	PACTO DE PROBIDAD: El formato Pacto de Probidad que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la SDA y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante del proponente plural o apoderado.	CUMPLE	El proponente NO aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 2, debidamente suscrito por NATALIA PARDO RUEDA identificada con CC 52822493 en calidad de representante legal de ADEQUIM S.A.S. identificada con NIT 8002002576
1.3	CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 510 de 2003, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Dicha acreditación de aportes parafiscales queda sujeta a la aplicación de lo establecido en el Decreto Nacional 1828 del 27 de agosto de 2013.	CUMPLE	Se acredita paz y salvo de aportes de seguridad social y parafiscales por parte del Sr. ATANASIO AGUDELO ALVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 79.115.869 de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal de la Compañía ADEQUIM S.A.S., con NIT 800.200.257-6
1.4	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	NO APLICA
1.5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar y aportar con su propuesta la sección de COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas anticorrupción del sector privado").	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por NATALIA PARDO RUEDA identificada con CC 52822493 en calidad de representante legal de ADEQUIM S.A.S. identificada con NIT 8002002576
1.6	AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza a la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 4, debidamente suscrito por NATALIA PARDO RUEDA identificada con CC 52822493 en calidad de representante legal de ADEQUIM S.A.S. identificada con NIT 8002002576
1.7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	El proponente acreditó el presente requisito aportando aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal: FECHA DE EXPEDICIÓN: 7/09/2026 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR: Sin restricciones para contratacion DURACIÓN: indefinida RELACIÓN OBJETO SOCIAL: Relacionado
1.8	AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, la cual deberá contar con fecha de expedición anterior al cierre del proceso.	NO APLICA	NO APLICA
1.9	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Toda persona natural que funja como proponente en el presente proceso de contratación, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía.	CUMPLE	Se aporta copia del documento de identidad de NATALIA PARDO RUEDA identificada con CC 52822493 en calidad de representante legal de ADEQUIM S.A.S. identificada con NIT 8002002576
1.10	INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, inhabilidad por incumplimiento reiterado del contratista de la ley 1474 de 2011 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ante los eventuales conflictos de intereses frente a la SDA.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO debidamente suscrito por NATALIA PARDO RUEDA identificada con CC 52822493 en calidad de representante legal de ADEQUIM S.A.S. identificada con NIT 8002002576
1.11	CONSULTA DE ANTECEDENTES EN BASES DE DATOS PÚBLICAS: LA SECRETARIA verificará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, consultará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría y Personería, el certificado de antecedentes judiciales, el RUES y el sistema de registro nacional de medidas correctivas -RNMC	CUMPLE	Se realiza consulta de antecedentes en las bases de datos y se adjuntan certificados de consulta
1.13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS: El proponente deberá diligenciar LA SECCIÓN DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS - MODELO PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL que se encuentra dentro del FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO. mediante el cual declara que ni la empresa, ni sus socios, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 5, debidamente suscrito por NATALIA PARDO RUEDA identificada con CC 52822493 en calidad de representante legal de ADEQUIM S.A.S. identificada con NIT 8002002576
1.14	CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Los proponentes deben diligenciar y aportar debidamente suscrito por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, el FORMATO No. 1 - CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO establecido por la Directiva No. 003 del 24 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, en la cual se emitieron LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 17 DEL DECRETO DISTRITAL 189 DE 2020	CUMPLE	El proponente aportó el FORMATO No. 01 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE DEL PROCESO numeral 3, debidamente suscrito por NATALIA PARDO RUEDA identificada con CC 52822493 en calidad de representante legal de ADEQUIM S.A.S. identificada con NIT 8002002576
1.15	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM	CUMPLE	Se aporta certificación de REDAM

El presente Informe de Evaluación Definitiva se firma el 24 de septiembre de 2026, motivo por el cual se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - portal SECOP II en cumplimiento del cronograma que gobierna el proceso.

RESULTADO EVALUACION	**CUMPLE**
OBSERVACIONES GENERALES	N/A

YANIRIS PATRICIA LLANOS JIMENEZ

Contratista – Dirección de Contratación

DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA — Firmado digitalmente por DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA

Directora de Contratación

MARIANA TRIANA ORTIZ

Contratista – Dirección de Contratación

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. SDA-MC-20260013

De conformidad con la designación del comité evaluador efectuado por la ORDENACIÓN DEL GASTO mediante memorando No. 2026IE202651, a continuación, se emite el resultado de la verificación de requisitos habilitantes contenidos en el CAPITULO V de la INVITACIÓN PÚBLICA del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. SDA-MC-20260013

PROPONENTE		VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA
1	PARCONT SAS	CUMPLE
2	ARTILAB S.A	CUMPLE
3	QUIMITRONICA SAS	CUMPLE
4	BIOCOL LTDA	CUMPLE
5	BIOSOLUTIONS SAS	NO CUMPLE
6	ESG CONSULTING SAS	CUMPLE
7	ADEQUIM SAS	CUMPLE

El presente Informe de Evaluación Definitivo se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co el **24 de septiembre de 2026** en cumplimiento del cronograma que gobierna el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. SDA-MC-20260013.**

DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA

Firmado digitalmente por DUARTE MAYORGA KAREN ADRIANA

KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA
Directora Contractual
Evaluador Jurídico

MARIANA TRIANA ORTIZ
Contratista – Dirección Contractual
Evaluador Jurídico

YANIRIS LLANOS JIMENEZ
Contratista – Dirección Contractual
Evaluador Jurídico